



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General de Entidades  
Paseo de la Castellana nº 19  
28046 Madrid.

Madrid, 29 de junio de 2001

**Rfª: Comunicación de Hecho Relevante por LEOPARD FUND**

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, les comunicamos los siguientes Hechos Relevantes relativos al Fondo de referencia, comercializado en España y debidamente inscrito en el Registro Administrativo de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras Comercializadas en España de la CNMV.

La Comisión de Surveillance du Secteur Financier de Luxembourg (CSSF) ha autorizado las siguientes modificaciones en LEOPARD FUND, que serán efectivas el 1 de julio de 2001 y que, de acuerdo con la normativa luxemburguesa a la que se somete el mencionado Fondo, no otorgan derecho de separación a sus partícipes:

- SOCIETE GENERAL BANK & TRUST (11-13 Avenue Emile Reuter, L-2420 Luxembourg) asumirá a partir de dicha fecha las funciones de Banco Depositario, Administrador, "Domiciliary Agent" y "Transfer Agent" en sustitución de Banque Privée Edmond de Rothschild.
- Se cambia el domicilio social del Fondo, desde 20, Boulevard Emmanuel Servais, L- 2535 Luxembourg a 11-13 Avenue Emile Reuter, L-2420 Luxembourg.
- Se designa a Allfunds Bank como distribuidor global y nominee del Fondo.

El Prospectus de fecha 1 de julio de 2001, debidamente autorizado por la CSSF se encuentra a disposición de los partícipes en el domicilio social del Fondo (11-13 Avenue Emile Reuter, L-2420 Luxembourg).

Les comunicamos que a la mayor brevedad será presentado en la CNMV el Prospectus debidamente autorizado incorporando las modificaciones mencionadas anteriormente, junto con la nueva Memoria de Comercialización del Fondo.

Atentamente,

**SOCIETE DE GESTION DE LEOPARD FUND**

Carlos García de Juana

Eduardo Suárez